



## Nombre Derecho de la Seguridad Social

### 1. Datos de identificación

| División de adscripción de la UA                     |          | Departamento   |       |  | Academia                                       |
|--|----------|--|-------|--|--|
| División de Ciencias Sociales y de la Cultura (DCSC) |          | Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura |       |  | DCSC - Derecho Social y Disciplinas Auxiliares |
| Programa educativo                                   |          | Área de formación  |       |  | Tipo   |
| Carrera de Abogado                                   |          | Básica común obligatoria                                     |       |  | Curso - Taller                                 |
| Modalidad  | Semestre | Créditos   | Clave | Prerrequisitos                             |  |
| Presencial   | [ 5 ]    | [ 7 ]  | IC888 | IC895                                      |  |
| Horas  |          | Relación con otras unidades de aprendizaje                   |       |  |  |
| Teoría [ 48 ] Práctica [22] Total [ 70 ]             |          | En el ciclo que se imparte<br>(relación horizontal)          |       | En otros ciclos<br>(relación vertical)     |  |
|  |          |  |       |  |  |
| Saberes previos                                      |          |  |       |  |  |
|  |          |  |       |  |  |
| Elaboró  |          | Fecha de elaboración   |       | Actualizó                                  |  |
| Centro Universitario de Tonalá                       |          | 14 de agosto de 2018   |       | Mtra. Jessica Alejandra Gutiérrez Enríquez |  |
|  |          |  |       | Fecha de actualización                     |  |
|  |          |  |       | 11 de julio de 2023                        |  |

### 2. Competencia de la unidad de aprendizaje

El alumno es capaz de aplicar lo establecido en los artículos 5º y 123 de nuestra Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, de distinguir los derechos y obligaciones emanados de cada uno de los preceptos contenidos en la Ley Federal del Trabajo y su reglamento, así como en otras disposiciones y normas relacionadas con la materia laboral.

#### Perfil de egreso

Respecto al perfil de egreso, el alumno será capaz de:

1. Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar.
2. Comunicar de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.

Atender los diferentes tipos de **conflictos** a fin de prevenirlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.

3. Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.

### 3. Competencias a las cuales contribuye la unidad de aprendizaje

| Genéricas  | Disciplinares   | Profesionales  |
|--|---|--|
| Busca procesa y analiza críticamente información de fuentes diversas.<br>Aplica de forma ética sus conocimientos y habilidades en su campo laboral y de seguridad social | Identificar la importancia de la seguridad social y todo lo que conlleva y reconocer las prestaciones de seguridad social | Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar.<br>Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos. |



| Genéricas   | Disciplinares | Profesionales   |
|---|---------------|---|
| Propone procedimientos y resuelve problemas de la esfera laboral y de nuevas situaciones. |               | Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.<br>Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos. |

#### 4. Contenido temático por unidad

##### Unidad 1 Aspectos conceptuales, históricos, jurídicos y contemporáneos de la Seguridad Social.

1. Conceptos de Asistencia Social, Solidaridad Social, Previsión Social, Seguro Social, Seguridad Social y Derecho de la Seguridad Social.
2. Esquemas protectores primarios y el entorno del surgimiento de los Seguros Sociales y del Estado de Bienestar.
3. Diferencias entre los seguros sociales y los seguros privados
4. Basamento jurídico de la seguridad social nacional e internacional.
5. Surgimiento de las leyes del Seguro Social de 1943, 1973, 1997.
6. Ubicación y fuentes del Derecho de la Seguridad Social.
7. El Derecho de la Seguridad Social como Derecho Humano
8. La crisis del Estado de Bienestar y su impacto en la Seguridad Social contemporánea.
9. La Seguridad Social del siglo XXI

##### Unidad 2. Las facetas institucionales y generalidad del Régimen Obligatorio del IMSS.

1. Naturaleza del El IMSS como Organismo Público Descentralizado
2. Naturaleza del IMSS como Persona Moral Oficial
3. Naturaleza del IMSS como Organismo Fiscal Autónomo
4. Competencia y potestad Tributaria.
5. Obligaciones patronales.
6. Sujetos de aseguramiento.
7. Salario Base de cotización
8. Aspectos fiscales obligatorios de las aportaciones de seguridad social.
9. Sanciones, infracciones y delitos.

##### Unidad 3. El Régimen Obligatorio del Seguro Social y los sujetos de aseguramiento al mismo

1. La rama del Seguro de Riesgos de Trabajo.
2. La rama del Seguro de Enfermedades y Maternidad.
3. La rama del Seguro de Invalidez y Vida.
4. El nuevo sistema de pensiones del modelo de capitalización individual y la ley de los sistemas de ahorro
5. La rama del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez





6. La rama del Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales.
7. El Régimen Voluntario del Seguro Social y otras figuras jurídicas voluntarias.

**Unidad "4": Medios de impugnación en materia de Seguridad Social**

1. El concepto de acto definitivo.
2. La queja médica.
3. El recurso administrativo de inconformidad
4. El juicio ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
5. El juicio de amparo en materia de seguridad social.

**5. Metodología de trabajo docente y acciones del estudiante**

| Metodología                                       | Acción del docente  | Acción del estudiante  |
|---|---|--|
| Aprendizaje constructivista con enfoque humanista | Conocimiento de Derecho Constitucional, Derecho Laboral, De la Seguridad Social y dominio de teoría y práctica en la materia<br>Propone casos prácticos en clase para desarrollo de competencias profesionales. | Conocerá la diferencia entre derecho de la seguridad social como ciudadano y trabajador<br>Conocerá las particularidades de las prestaciones de seguridad social<br>Sabrá que procedimientos iniciar en caso de violación a sus derechos dentro de la seguridad social |

**6. Criterios generales de evaluación (desempeño)**

| Rubros de evaluación |            | Actividades  | Productos |
|----------------------|------------|--|-----------|
| Concepto             | Porcentaje | <p>El alumno realizará visitas a biblioteca para investigar los temas que se analizarán en clase y generará una bitácora en la cual contendrá el tema que investigó y las fuentes que consultó.</p> <p>Realizará actividades integradoras en las cuales vinculará los conocimientos teóricos con la práctica profesional a través del planteamiento de problemas y la solución propuesta de los mismos,</p> <p>Se llevarán a cabo dos evaluaciones parciales, así como una autoevaluación al final del curso y en caso de procedencia se llevará a cabo el examen Departamental de la materia.</p> <p>Finalmente atenderán casos prácticos sobre prestaciones de seguridad social, pensiones, jubilaciones, riesgos de trabajo y maternidad.</p> |           |
| Tareas               | 20%        |  |           |
| Actividades          | 20%        |  |           |
| Examen arcial        | 20%        |  |           |
| Prácticas            | 30%        |  |           |
| Departamental        | 10%        |  |           |
| Total:               | 100%       |  |           |

Se recomienda que en cada actividad se practique la autoevaluación y coevaluación con los estudiantes.



### 7. Perfil deseable del docente

| Saberes / Profesión   | Habilidades   | Actitudes  | Valores  |
|---|---|--|--|
| Amplios conocimientos en Derecho Laboral y Constitucional como referente principal a partir de los artículos 5º y 123 Constitucionales, preferentemente abogado litigante con experiencia en Derecho Corporativo y Derecho Laboral. | Argumentación oral y escrita<br>Redacción lógica y coherente<br>Investigación | Será apto para desenvolverse naturalmente en esta materia al termino del semestre<br>Desarrollará estrategias y argumentos jurídicos adecuados en la prevención y solución de conflictos, bajo una condición que integre los aspectos teóricos, heurísticos y axiológicos del área jurídica. | Respeto, Honestidad, Responsabilidad, Trabajo en equipo. |

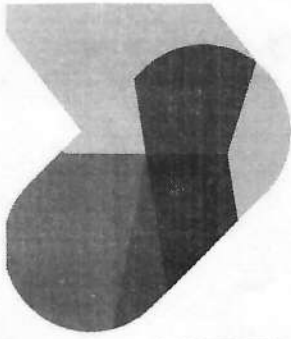
### 8. Bibliografía

#### Básica para el estudiante

| Autor(es)                                | Año     | Título   | Editorial | URL   |
|--|---------|--|-----------|---|
| Congreso de los Estados Unidos Mexicanos | Vigente | Ley Federal del Trabajo                                |           | <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf</a>               |
| Congreso Constituyente                   | Vigente | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. |           | <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</a>           |
| Congreso de los Estados Unidos Mexicanos | Vigente | Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social           |           | <a href="https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf">https://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/leyes/LSS.pdf</a> |

#### Complementaria

| Autor(es)                        | Año  | Título  | Editorial                              | URL  |
|----------------------------------|------|---|--|--|
| González Carvallo, Diana Beatriz | 2022 | Derecho a la seguridad social : pensiones de vejez e invalidez        |  | <a href="http://www.cualtos.udg.mx/biblioteca">http://www.cualtos.udg.mx/biblioteca</a><br><a href="http://148.202.248.73/F/DXMML455Q511AE2PL84UECC568KIKUS2JHDAK7KJU7XP137H4K-03330?func=full-set-set&amp;set_number=515927&amp;set_entry=000005&amp;format=999">http://148.202.248.73/F/DXMML455Q511AE2PL84UECC568KIKUS2JHDAK7KJU7XP137H4K-03330?func=full-set-set&amp;set_number=515927&amp;set_entry=000005&amp;format=999</a> |
| González Carvallo Diana Beatriz  | 2021 | Cuadernos de Jurisprudencia 5,6, 9 y 10 Derecho a la Seguridad Social | Suprema Corte de Justicia de la Nación | <a href="http://www.cualtos.udg.mx/biblioteca">http://www.cualtos.udg.mx/biblioteca</a><br><a href="https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/pu">https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/pu</a>   |



| Autor(es)                    | Año  | Título                                | Editorial | URL   |
|------------------------------|------|---------------------------------------|-----------|---|
|                              |      |                                       |           | <a href="publication/documents/2023-06/CUADERNO%20NUM%2019%20DH%20RIESGOS%20DE%20TRABAJO%20SEGU%20NDO%20PDF.pdf">blication/documents/2023-06/CUADERNO%20NUM%2019%20DH%20RIESGOS%20DE%20TRABAJO%20SEGU%20NDO%20PDF.pdf</a> |
| Ruiz Moreno, Ángel Guillermo | 2015 | Nuevo derecho de la Seguridad Social. | Porrúa    |   |

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 11 de Julio de 2023.

**Nombre y firma del Jefe del Departamento / Director de División**



**Nombre y firma del Presidente de la Academia**

